

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14512** ALTA GENIL OLGIS 2000, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Patricia Power Mejón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Granada.

Hago saber: Que en el procedimiento autos 555/08 ejecución n.º 303/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Fundación Laboral de la Construcción, contra la empresa Alta Genil Olgis 2000, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa ejecutada por importe de 527,15 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 4 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100032884-1